

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, se reunieron los ciudadanos integrantes de la Comisión de Salud, de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria. -----

Acto seguido, al faltar la asistencia de la Diputada Secretaria Nilsan Hilario Mendoza, se procedió a proponer la habilitación de manera provisional al Diputado Zeferino Gómez Valdovinos como Secretario de la Comisión de Salud, por lo que se preguntó a los diputados asistentes si es de aprobarse dicha habilitación, concluyendo su aprobación por todos los legisladores -----

Enseguida, el Diputado Presidente Olaguer Hernández Flores solicitó la Diputado Secretario Zeferino Gómez Valdovinos realice el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Zeferino Gómez Valdovinos, Heriberto Huicochea Vázquez y Olaguer Hernández Flores, registrando al momento un oficio signado por la Diputada Nilsan Hilario Mendoza, donde solicita se justifique su inasistencia a la presente Reunión Ordinaria.-----

Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de tres diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y validos los acuerdos que

CONTACTO:

se tomen en esta Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud.-----

Acto continuo, el diputado Presidente, solicitó la Diputado Secretario Zeferino Gómez Valdovinos dar lectura al Orden del Día: **Primero.**- Pase de lista y declaración de quórum, **Segundo.**- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, **Tercero.**- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior de la Comisión de Salud, **Cuarto.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Salud, Quinto.- Asuntos generales, Sexto.- Clausura.-----

Todo lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 183 párrafo tercero y el 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor; de igual forma al artículo 174 en sus fracciones II, XIII y XIV-----

El Diputado Presidente procedió preguntar a los diputados asistentes si es de aprobarse la Orden del Día, concluyendo su aprobación por todos los legisladores.

Dentro del **Tercer** punto de la Orden del Día, el Diputado Presidente se procedió a preguntar a los legisladores la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Reunión Ordinaria anterior, concluyendo su aprobación por todos los legisladores. Enseguida el Diputado Presidente procedió a preguntar a los legisladores si es de aprobarse el Acta de la Reunión anterior, registrando su aprobación por todos los legisladores presentes. -----

En el **Cuarto** punto de la Orden del Día correspondiente a la Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo

CONTACTO:

turnados a la Comisión de Salud, el Presidente de la Comisión en el uso de la palabra señalo lo siguiente “Diputadas y Diputados el día de ayer se les hizo llegar una carpeta con la última versión de la PRIMERA PARTE de los asuntos pendientes por desahogar de la Comisión, asuntos que ya teníamos listados desde diciembre, reunión que no se pudo efectuar. A continuación, les hablo un poco más de los siguientes asuntos: 1.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, con autoría del Congreso del Estado de Hidalgo, solicitándonos la adhesión al mismo. Aclarando que esta misma iniciativa ya se encuentra en la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados federal, específicamente en la Subcomisión 4, quien tiene la responsabilidad de dictaminarla. Y que sabemos va en sentido negativo, por las razones que ellos están estimando, nosotros vemos mucho mejor construir en el seno de la Comisión un exhorto, en los temas que podamos impulsar desde esta Soberanía. 2.- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Gobernador del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya, 1.- las acciones emprendidas por el gobierno del estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama, 2.- la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen, 3.- la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama, 4.- la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero, 5.- el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero en este Ejercicio Fiscal 2018. Este Punto de Acuerdo estaba enlistado desde un principio como de urgente y obvia resolución, sin embargo, la JUCOPO consideró que se turnara para su análisis en esta Comisión. Nosotros creemos que podemos impulsar y construir dialogo entre los 81 municipios para erradicar el cáncer y prevenirlo. 3.- Punto de

CONTACTO:

Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar en el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, se destine una partida especial para la prevención, detención y atención oportuna del cáncer en Guerrero, dado el incremento de las altas cifras que nuestra entidad federativa ha presentado en los últimos años. Por lo que consta a este Punto de Acuerdo, se le turnó a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, sin embargo, por la carga de trabajo de esa Comisión, no pudo ser dictaminada a tiempo, el día de ayer esa misma Comisión aprobó y acordó emitir un acuerdo de descarga para concluir definitivamente el asunto legislativo. El siguiente punto es 4.- Propuesta de solicitud de información a la Secretaría de Salud, referente a la "Iniciativa que reforma y adiciona, una fracción XIV BIS al artículo 19, la fracción IV del artículo 46, la fracción IV de artículo 51. un artículo 69 BIS 1, un artículo 69 BIS 2, un segundo párrafo al artículo 70, un artículo 72 BIS y un artículo 189 BIS a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de prótesis mamaria. Esta iniciativa tiene inicios desde la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, de donde obtuvimos mucho material bibliográfico para tomar en cuenta su dictaminación, hago énfasis, además, a documentos de opinión técnica del entonces órgano especializado del Gobierno Federal, acerca del presupuesto que ocupa la iniciativa en estudio. Con el fin de abonar en el dictamen y conocer la postura gubernamental, si les parece enviamos en conjunto esta misiva para enriquecer el dictamen en estudio. Por último, esta el 5.- Propuesta de solicitud de información a la Secretaría de Salud, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de salud y del Código Penal

CONTACTO:

Federal, para legalizar el cultivo, producción y comercialización de cannabis sativa, indica y americana con fines científicos, medicinales, recreativos y terapéuticos. Es un tema controversial y que ya tenemos una excitativa en puerta, y por lo mismo estamos pidiendo información para enriquecer el dictamen correspondiente. Si les parece compañeros diputados, vamos a tratar asunto por asunto listado en los numerales en prelación a la fecha de turno de cada uno de las iniciativas y puntos de acuerdo a tratar. -----

En el **numeral 1** dentro del **Cuarto** punto de la Orden del Día, se sometió a discusión y votación el Acuerdo Interno de los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, donde se declara sin materia e improcedente la propuesta de adhesión a la Iniciativa suscritas por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por lo que el Diputado Presidente procedió a preguntar a los legisladores si es de aprobarse del Acuerdo económico, concluyendo su aprobación por todos los legisladores. Por lo que se aprobó emitir el Acuerdo correspondiente a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. -----

En el **numeral 2** dentro del **Cuarto** punto de la Orden del Día, se sometió a discusión y votación el Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya, 1.- las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama, 2.- la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen, 3.- la cantidad de personas (mujeres y hombres) que

CONTACTO:

se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama, 4.- la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero, 5.- el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero en este Ejercicio Fiscal 2018, por lo que el Diputado Presidente procedió a preguntar a los legisladores presentes si es de aprobarse el Dictamen en sentido positivo con modificaciones, concluyendo su aprobación por todos los legisladores. Por lo que se aprobó emitir el Dictamen correspondiente a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. -----

En el **numeral 3** dentro del **Cuarto** punto de la Orden del Día, se sometió a discusión y votación el Acuerdo Interno de los diputados integrantes de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuentas Publica y Salud, referente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar en el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, se destine una partida especial para la prevención, detención y atención oportuna del cáncer en Guerrero, dado el incremento de las altas cifras que nuestra entidad federativa ha presentado en los últimos años, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión de Salud, mencionó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en Reunión Ordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso, acordaron que para resumir tiempo de cada uno de los diputados, se aprobara en cada una de las Comisiones por separado, no habiendo algún comentario de los diputados presentes, se procedió a preguntar a los legisladores presentes si es de aprobarse el Acuerdo de Comisiones Unidas, concluyendo su aprobación por todos los legisladores. Por lo que se aprobó emitir

CONTACTO:

el Acuerdo correspondiente a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. -----

En el **numeral 4 y 5** dentro del **Cuarto** punto de la Orden del Día, referentes a Propuesta de solicitud de información a la Secretaria de Salud, referente a la “Iniciativa que reforma y adiciona, una fracción XIV BIS al artículo 19, la fracción IV del artículo 46, la fracción IV de artículo 51. un artículo 69 BIS 1, un artículo 69 BIS 2, un segundo párrafo al artículo 70, un artículo 72 BIS y un artículo 189 BIS a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de prótesis mamaria; y la Propuesta de solicitud de información a la Secretaria de Salud, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de salud y del Código Penal Federal, para legalizar el cultivo, producción y comercialización de cannabis sativa, índica y americana con fines científicos, medicinales, recreativos y terapéuticos, el Diputado Zeferino Gómez Valdovinos en uso de la palabra señaló que es necesario incorporar al cuerpo de los oficios “a la brevedad posible”, ya que el tiempo para dictaminar se vence en unos meses, y por lo que consta al asunto referente a la iniciativa en materia de “prótesis mamaria”, propone añadir al oficio el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, solicitando una versión modificada de los oficios en estudio.-----

Por lo que el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico de la Comisión de Salud, a presentar al Pleno de la Comisión a la brevedad posible un nuevo oficio con las especificaciones señaladas por los legisladores presentes. ----

CONTACTO:

En el **Quinto** punto de la Orden del Día referente a Asuntos generales, no hubo participación de los legisladores presentes.-----

En desahogo del punto **Sexto** de la Orden del Día Clausura, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, el Diputado Presidente declaró formalmente clausurada la presente Reunión Ordinaria. - Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal-----

----- **CONSTE** -----

La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en Reunión Ordinaria celebrada el día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.-----**FE**-----

DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

DIP. ZEFERINO GÓMEZ VALDOVINOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD

LIC. JORGE EDGAR ASTUDILLO PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

CONTACTO: